Milagro, 31 de Marzo del 2016

INFORME DEL COMISARIO
A la Junta General de Accionistas de GARVELPRODUCT S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 274 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del Comisario y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas. Rindo a ustedes mi informe de la Compañía GARVELPRODUCT S.A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2015:

- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2015, así como con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 3. He revisado los libros de Actas de la Junta General, el Libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.
- 4. La compañía constituida el 26 de junio del 2015 no realizó ninguna actividad económica en este período, por lo que se han realizado registros contables únicamente por la constitución de la compañía.
- 5. Lo que informo a ustedes, señores Accionistas.

CPA. ELSA MARIA SANTOS ARAUZ

C.C. 0913862462 COMISARIO



